



DECRETO ALCALDICIO N° 369

RECTIFICA DECRETO ALCALDICIO N° 207 DE
FECHA 20.01.2017
REQUINOA, 07 FEB 2017

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO :

El Memo N° 062 de fecha 07.02.2017 de SECPLA, mediante el cual solicita autorizar la rectificación del Decreto Alcaldicio N° 207 de fecha 20.01.2017, que adjudica el proyecto "Construcción Casetas Sanitarias Los Lirios III Etapa, ya que adolece de un detalle de forma en el **CONSIDERANDO:**

DICE: El Decreto Alcaldicio N° 2467 de fecha 22.08.2017 que autoriza iniciar proceso de licitación pública en el portal www.mercadopublico.cl para el proyecto "Construcción Casetas Sanitarias, Los Lirios III Etapa **"Mejoramiento Plaza de Armas de Requinoa"**. Aprueba Bases Administrativas Generales, Técnicas, Bases Administrativas Especiales y Formatos. Designa Comisión Evaluadora de Ofertas, la que estará integrada por la Directora de Obras, Sra. Mariela Bermúdez Quezada, La Secretaria Comunal de Planificación, Srta. Carmen Paz Miranda Díaz, el Arquitecto de Secpla, Sr. Reynaldo Del Pozo Mardones, EL Sr. Luis Aguilera Ríos, Arquitecto D.O.M. o quienes los subroguen.

DEBE DECIR: El Decreto Alcaldicio N° 2467 de fecha **22.08.2016** que autoriza iniciar proceso de licitación pública en el portal www.mercadopublico.cl para el proyecto "Construcción Casetas Sanitarias, Los Lirios III Etapa". Aprueba Bases Administrativas Generales, Técnicas, Bases Administrativas Especiales y Formatos. Designa Comisión Evaluadora de Ofertas, la que estará integrada por la Directora de Obras, Sra. Mariela Bermúdez Quezada, La Secretaria Comunal de Planificación, Srta. Carmen Paz Miranda Díaz, el Arquitecto de Secpla, Sr. Reynaldo Del Pozo Mardones, EL Sr. Luis Aguilera Ríos, Arquitecto D.O.M. o quienes los subroguen.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido Coordinado y Sistematizado, fijado por el D.F.L. 1/ del Ministerio del Interior, de 2006; y la Ley N° 19.886/2003 y su reglamento de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, modificado y vigente

DECRETO :

AUTORIZASE, Rectificación del Decreto Alcaldicio N° 207 de fecha 20.01.2017, que adjudica el proyecto "Construcción Casetas Sanitarias Los Lirios III Etapa, ya que adolece de un detalle de forma en el **CONSIDERANDO:**

DICE: El Decreto Alcaldicio N° 2467 de fecha 22.08.2017 que autoriza iniciar proceso de licitación pública en el portal www.mercadopublico.cl para el proyecto "Construcción Casetas Sanitarias, Los Lirios III Etapa **"Mejoramiento Plaza de Armas de Requinoa"**. Aprueba Bases Administrativas Generales, Técnicas, Bases Administrativas Especiales y Formatos. Designa Comisión Evaluadora de Ofertas, la que estará integrada por la Directora de Obras, Sra. Mariela Bermúdez Quezada, La Secretaria Comunal de Planificación, Srta. Carmen Paz Miranda Díaz, el Arquitecto de Secpla, Sr. Reynaldo Del Pozo Mardones, EL Sr. Luis Aguilera Ríos, Arquitecto D.O.M. o quienes los subroguen.

DEBE DECIR: El Decreto Alcaldicio N° 2467 de fecha **22.08.2016** que autoriza iniciar proceso de licitación pública en el portal www.mercadopublico.cl para el proyecto "Construcción Casetas Sanitarias, Los Lirios III Etapa". Aprueba Bases Administrativas Generales, Técnicas, Bases Administrativas Especiales y Formatos. Designa Comisión Evaluadora de Ofertas, la que estará integrada por la Directora de Obras, Sra. Mariela Bermúdez Quezada, La Secretaria Comunal de Planificación, Srta. Carmen Paz Miranda Díaz, el Arquitecto de Secpla, Sr. Reynaldo Del Pozo Mardones, EL Sr. Luis Aguilera Ríos, Arquitecto D.O.M. o quienes los subroguen.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.


MARIELA BERMUDEZ QUEZADA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)


HECTOR HUNCHULLAN QUINTA
ALCALDE (S)

HHQ/MBQ/CQD/adr.-
DISTRIBUCION:
Secretaría Municipal (1)
Secpla (1)
Mercado Publico (1)
Dirección de Obras (1)
Gobierno Regional (1)